

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2022-00200-00.
REF: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: EDUAR ALVEAR GUTIERREZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDO DE
PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. Y LA
ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y
CESANTIAS PROTECCION S.A.

Valledupar, 14 de junio de 2023

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez para lo de su cargo, informándole que, el apoderado de la parte demandante solicita la entrega de dineros correspondientes a las costas.

Se deja constancia que, una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales se vislumbra título judicial constituido con el No. 424030000750565 por un valor de \$1.160.000 de fecha 09/06/2023 consignado por la parte demandada PORVENIR S.A. PROVEA.

| Detalle del Título | |
|--|---------------------------------|
| NÚMERO TÍTULO | 424030000750565 |
| NÚMERO PROCESO | 2000131000012022002000 |
| FECHA ELABORACIÓN | 09/06/2023 |
| FECHA PAGO | NO AFILICA |
| CUENTA JUDICIAL | 200013100001 |
| CONCEPTO | DEPÓSITOS JUDICIALES |
| VALOR | \$ 1.160.000,00 |
| ESTADO DEL TÍTULO | IMPRESO ENTREGADO |
| OFICINA PAGADORA | SIN INFORMACIÓN |
| NÚMERO TÍTULO ANTERIOR | SIN INFORMACIÓN |
| CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR | SIN INFORMACIÓN |
| NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR | SIN INFORMACIÓN |
| NÚMERO NUEVO TÍTULO | SIN INFORMACIÓN |
| CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO | SIN INFORMACIÓN |
| NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO | SIN INFORMACIÓN |
| FECHA AUTORIZACIÓN | SIN INFORMACIÓN |
| TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE | CEDULA DE CIUDADANIA |
| NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE | 77018321 |
| NOMBRES DEMANDANTE | EDUAR ALVEAR GUTE |
| APellidos DEMANDANTE | EDUAR ALVEAR GUTE |
| TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO | HIT (NRO. IDENTIF. TRIIBUTARIA) |
| NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO | 8001443313 |
| NOMBRES DEMANDADO | PORVENIR |
| APellidos DEMANDADO | PORVENIR |
| TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO | SIN INFORMACIÓN |
| NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO | SIN INFORMACIÓN |
| NOMBRES BENEFICIARIO | SIN INFORMACIÓN |
| APellidos BENEFICIARIO | SIN INFORMACIÓN |
| NO. OFICIO | SIN INFORMACIÓN |
| TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE | HIT (NRO. IDENTIF. TRIIBUTARIA) |
| NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE | 8001443313 |
| NOMBRES CONSIGNANTE | PORVENIR FONDO DE CE |
| APellidos CONSIGNANTE | PORVENIR FONDO DE CE |

La secretaria,

MARÍA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2022-00200-00.
REF: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: EDUAR ALVEAR GUTIERREZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDO DE
PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. Y LA
ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y
CESANTIAS PROTECCION S.A.

Valledupar, 15 de junio de 2023

ASUNTO A RESOLVER: Ordena entrega de dineros.

AUTO:

Mediante sentencia de fecha 27 de marzo de 2023, la Sala Civil – Familia – Laboral del H. Tribunal Superior de Valledupar, resolvió la apelación de la sentencia proferida en primera instancia por esta agencia judicial confirmándola, y condenando en costas por un valor de UN (1) SMLMV a la demandada PORVENIR S.A.

En proveído de fecha 1 de junio de 2023, se aprobó la liquidación de costas procesales realizada por la secretaria del despacho, incluyéndose el valor de \$1.160.000 por concepto de agencias en derecho de segunda instancia a cargo de PORVENIR S.A.

Ahora bien, en atención a que los dineros consignados por PORVENIR S.A. corresponden al valor total de las costas procesales impuestas a esta y aprobadas por este proceso, y sin que exista alguna restricción para su entrega, se ordena, entonces, a favor de EDUAR ALVEAR GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.018.221, la entrega del depósito judicial N° 424030000750565 por valor de \$1.160.000, de fecha 09/06/2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

Proyecto: MCLP

